

VICENTE GARRIDO REBOLLEDO

Crónica de no-proliferación y desarme nuclear*

Tras la aprobación del Tratado de Prohibición Total de las Pruebas Nucleares (CTBT) en 1996, cobró fuerza la necesidad de un acuerdo de prohibición de materiales fisibles, plutonio y uranio, con fines militares, denominado "Cut off". Sin embargo, la falta de consenso entre los Estados congeló las negociaciones desde 1995. En cuanto a la reducción del armamento nuclear, si se cumplen las previsiones del futuro tratado START III, las cabezas nucleares de EE UU y Rusia se reducirían en un 80%, pero falta salvar las críticas rusas al acuerdo, los problemas derivados de la ampliación de la OTAN al Este de Europa y los elevados costes de la destrucción de este tipo de armas. El cumplimiento de estos acuerdos, unido a la creación de nuevas zonas libres de armamento nuclear, algo ya alcanzado en Asia Central y el Sudeste Asiático, constituiría un paso importante en la reducción del riesgo de una eventual confrontación nuclear.

El tratado *Cut-Off*

Una vez adoptado y abierto a la firma el Tratado de Prohibición Total de las Pruebas Nucleares (CTBT) el 10 de septiembre de 1996,¹ la negociación de un tratado para la prohibición de la producción de los materiales fisibles (plutonio y uranio altamente enriquecido, principalmente) con propósitos milita-

* Este número de *Papeles* recoge de forma resumida las principales noticias y avances producidos en materia de control de armamentos nucleares, no proliferación y desarme nuclear, durante el período que abarca del 1 de enero al 31 de marzo de 1997.

¹ Véase el número 61 de *Papeles*.

Vicente Garrido Rebolledo es profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, miembro del Programa de No-Proliferación Nuclear del *Peace Research Institute* de Frankfort (PRIF) e investigador del CIP.

Los Estados poseedores de armamento nuclear señalan que la máxima prioridad es alcanzar un acuerdo bilateral entre Rusia y EE UU.

res/armamento nuclear, en adelante "Tratado *Cut-off*", ha recobrado interés y vuelve a estar en la agenda de las negociaciones de desarme nuclear que se llevan a cabo en el seno de la Conferencia de Desarme de Ginebra (CD). Sin embargo, la cuestión no es del todo novedosa, ya que en marzo de 1995 los 38 miembros de la CD aprobaron un informe del coordinador especial canadiense, Gerald Shannon, en el que se proponía la negociación de un tratado de este tipo.

El siguiente paso se dio en la Conferencia de Revisión y Prórroga del Tratado de no-proliferación de armas nucleares (TNP) celebrada en Nueva York en 1995,² acordándose como medida concreta de desarme nuclear, en el marco de la decisión segunda "Principios y objetivos de no-proliferación y desarme nuclear": "el comienzo inmediato (y rápida conclusión) de las negociaciones para la adopción de una Convención no discriminatoria y universal que prohibiese la producción de materiales fisibles para la fabricación de armamentos nucleares u otros artefactos nucleares explosivos". Sin embargo, una vez concluida la Conferencia del TNP de 1995, tal objetivo pasó a un segundo plano, en favor de la conclusión de un tratado de prohibición total de pruebas nucleares.

Existe un problema principal para la negociación del Tratado *Cut-off* en el seno de la Conferencia de Desarme de Ginebra. Este escollo es que mientras EE UU, Francia, Reino Unido y Rusia consideran, junto a la mayoría de los Estados desarrollados, que la rápida conclusión de un tratado de estas características debe ser una prioridad en las negociaciones sobre control de armamentos y desarme nuclear, otros países, pertenecientes principalmente al grupo de los no alineados (G-21), han puesto como condición a su apoyo el inicio de negociaciones para la adopción de un tratado de eliminación total de las armas nucleares en un período de tiempo predefinido.

En agosto de 1996 estos últimos Estados, en particular India, propusieron un programa de acción centrado en cuatro puntos, que se deberían cumplir antes del inicio de las conversaciones para la adopción del Tratado *Cut-off*: la negociación de un instrumento multilateral jurídicamente vinculante que asegure a los Estados no nucleares la no utilización, o amenaza con hacerlo, de armamento nuclear contra ellos por parte de los Estados que lo poseen; la adopción de una convención para la prohibición del uso o amenaza de armamento nuclear; la conclusión de un tratado de eliminación de las armas nucleares y, por último, la adopción de un Tratado *Cut-off*. Sin embargo, estas demandas no sirvieron más que para dividir al grupo de países no alineados, que acusaron a India de pretender bloquear las negociaciones para la adopción del Tratado.

Por su parte, los Estados poseedores de armamento nuclear consideran que tal debate carece de sentido, al señalar que la máxima prioridad en estos momentos es la de alcanzar un acuerdo específico sobre reducciones de armamento nuclear a nivel bilateral entre Rusia y Estados Unidos. Todo ello mantiene bloqueadas las negociaciones en Ginebra para la adopción del Tra-

² Véase el número 55 de *Papeles*.

tado *Cut-off* desde el año 1995. La cuestión sería de nuevo debatida con objeto de la celebración en Nueva York de la primera sesión del Comité Preparatorio (PrepCom) de la Conferencia de Revisión del TNP del año 2000, durante los días 7 al 18 de abril de 1997.

Los Tratados START II, START III y ABM

La cumbre de Helsinki, celebrada entre los presidentes de EE UU, Bill Clinton, y Rusia, Boris Yeltsin, los días 20 y 21 de marzo ha servido, entre otras cosas, para acercar posiciones entre ambos Estados en materia de desarme nuclear bilateral. Los resultados de la cumbre han sido especialmente positivos en lo que respecta a la ratificación por parte de la Duma rusa (Parlamento) del Tratado START II así como, una vez que éste entre en vigor, de cara a la negociación del Tratado START III. No obstante, debido a que la fecha prevista para la aplicación plena del Tratado START II ha sido cambiada de mutuo acuerdo para finales de 2003 (en lugar de para comienzos de ese año), se requiere también el envío del texto al Senado estadounidense para que lo ratifique nuevamente.

Si se mantienen las reducciones previstas en el futuro Tratado START III, que debería entrar en vigor en el año 2007, las cabezas nucleares en posesión de cada Estado se situarían entre las 2.000 y las 2.500. Estas cifras representan una reducción de alrededor del 80% con respecto al número de cabezas nucleares que EE UU y la antigua URSS tenían durante la guerra fría. Sin embargo, se han hecho públicas las críticas rusas al futuro acuerdo, señalando que Rusia debía poder decidir por sí misma los tipos de armamento y sistemas nucleares que se verán afectados por la reducción, especialmente si la OTAN se amplía hacia el Este. Otro de los problemas al que se ha referido Rusia es el de la financiación de los costes de destrucción de las cabezas nucleares contempladas en el START II y, en particular, de los 140 submarinos nucleares (equipados con alrededor de 250 reactores cada uno) que deberán ser también desmantelados, con un coste estimado de cinco millones de dólares por submarino.

En cuanto al futuro del Tratado sobre Misiles Anti-Balísticos (ABM) de 1972, no se ha introducido ningún cambio significativo y, por lo tanto, seguirá en vigor en su redacción inicial. El Tratado ABM establece, entre otras cosas, una distinción entre los sistemas de defensa antimisiles, cuyo despliegue está sometido a limitaciones por el Tratado, y los sistemas de defensa de misiles de teatro/tácticos (TMD), no afectados directamente por el Tratado ABM, de los que, por lo tanto, se admite su despliegue por parte de ambos Estados, siempre y cuando no sean utilizados en contra de la otra parte.

Nuevas zonas libres de armas nucleares

El 28 de febrero de 1997, durante la celebración del Encuentro Anual de Jefes de Estado de Asia Central, celebrado en Almaty, los Presidentes de Kazajistán, la República de Kirguizistán, Tayikistán, Turkmenistán y la Repú-

La creación de un espacio libre de armas nucleares en Europa Central y del Este contribuiría a reducir el riesgo de una confrontación nuclear renovada en Europa.

blica de Uzbekistán adoptaron una declaración en la que pedían el apoyo de todos los Estados de la región que estuviesen interesados en la creación y declaración de Asia Central como “zona libre de armas nucleares”. La Declaración de las Cinco Naciones de Almaty -como ya se la conoce- ha sido apoyada por Mongolia (que en 1992 se declaró unilateralmente a sí misma “Estado libre de armamento nuclear”), el grupo de países no alineados, Egipto, Australia, Nueva Zelanda, Canadá, Polonia y Noruega, por este orden.

Bielorrusia y Ucrania han realizado un llamamiento similar para que se cree un “espacio libre de armas nucleares en Europa Central y del Este”, subrayando que ello contribuiría a reducir el riesgo de una confrontación nuclear renovada en Europa y, además, sería una buena solución de cara a la expansión de la Alianza Atlántica hacia los países del Este (aunque la OTAN prefiere utilizar la palabra “ampliación”).

Indonesia ratificó el Tratado de Bangkok, por el que se crea una zona libre de armas nucleares en el Sudeste Asiático, abierta a la firma en diciembre de 1995. A fecha de 31 de marzo de 1997 eran parte en el Tratado, además de Indonesia, Brunei, Camboya, Malasia, Myanmar (antes Birmania) y Vietnam. Mientras tanto, Jordania, Argelia, Siria e Irak han pedido nuevamente a Israel que suscriba el TNP y participe plenamente en la creación de una zona libre de armas nucleares en Oriente Medio, iniciativa que precisamente está congelada por la reticente actitud israelí.

Otros acuerdos y acontecimientos

El 23 de enero de 1997, Omán depositó su instrumento de adhesión al Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP), lo que significa que el número de Estados partes en el Tratado asciende ya a 186. Con ello, tan sólo existen tres países, la India, Paquistán e Israel, que además de no ser integrantes del TNP, tampoco lo son de ningún acuerdo, ni de creación de una zona libre de armas nucleares (algo que sí sucede con los otros cuatro Estados que aún no han suscrito el tratado: Brasil, Cuba, Islas Cook y Niue), ni de prohibición de total de pruebas nucleares (CTBT).

La Comisión Preparatoria del Organismo encargado de la aplicación y verificación del CTBT, la CTBTO, se reunió en Ginebra entre el 3 y el 11 de marzo de 1997 pero, como en ocasiones anteriores, no se llegó a ningún acuerdo respecto a sus futuras funciones debido a la falta de consenso entre los Estados signatarios del Tratado.

El 27 de marzo la Conferencia de Desarme de Ginebra concluyó la primera parte de sus sesiones de 1997 sin haber podido conseguir un consenso acerca de su futuro programa de trabajo. Irán propuso que se creasen dos comités *ad hoc* sobre garantías de seguridad negativas y sobre transparencia en materia de armamentos. Por su parte, Egipto sugirió la creación de otro comité *ad hoc* sobre desarme nuclear, mientras que Chile, Finlandia y Polonia se mostraron más favorables a que la Conferencia de Desarme se ocupase en su próxima sesión de la cuestión de las minas antipersonal. Ésta tuvo

lugar el 12 de mayo, y los análisis más optimistas no auguraron que se pudiera alcanzar ningún acuerdo significativo acerca de la agenda de trabajo para los próximos años hasta el mes de septiembre de 1997, durante la tercera y última ronda de sesiones de la Conferencia de Desarme, celebrada entre el 28 de julio y el 10 de septiembre de 1997.

El 18 de marzo de 1997, Corea del Norte y KEDO (organización formada por EE UU, Japón y Corea del Sur, con participación de la Unión Europea) se reunieron para discutir algunas cuestiones económicas relacionadas con la aplicación del acuerdo al que llegaron en 1994 EE UU y Corea del Norte, para sustituir los reactores nucleares de Pyongyang. Se concluyeron cinco protocolos adicionales al acuerdo inicial de 1994.

Según *Le Monde Diplomatique*, Alemania y Francia habrían iniciado conversaciones para debatir el futuro y papel de la disuasión nuclear en el marco de la política de Defensa Europea. Los Presidentes de ambos países habrían suscrito un documento estratégico secreto, por el que París se comprometería a defender con su arsenal nuclear a Alemania y a otros aliados europeos de OTAN ante la eventualidad de un ataque nuclear en contra de cualquiera de esos Estados. Ello serviría para completar el ofrecimiento que el ex primer ministro francés Alain Juppé realizó a Alemania en 1996 respecto a una "disuasión europea concertada".

Bibliografía

- William (Jr.) Clark e Imai Ryukichi (edit), *Next steps in arms control and non-proliferation: final report of the US-Japan Study Group on Arms Control and Non-Proliferation after the Cold War*, Carnegie Endowment for International Peace, International House of Japan, Washington D.C., 1996.
- Lewis Dunn, "The Nuclear Non-Proliferation Treaty: Issues of Compliance and Implementation", Programme for Promoting Nuclear Non-Proliferation (PPNN), Mountbatten Centre for International Studies, Universidad de Southampton, *Issue Review*, nº 9, febrero de 1997.
- William Gatward, "A Review of the Canberra Commission Report on Elimination of Nuclear Weapons", International Security Information Service, *ISIS Briefing*, nº 12, febrero de 1997.
- Shai Feldman, *Nuclear Weapons and Arms Control in the Middle East*, CSIA Studies in International Security, MIT Press, Cambridge, 1997.
- Georges Le Guelte, *Histoire de la menace nucléaire*, Editions Hachette, París, enero de 1997.
- Andrew Mack, "Proliferation in Northeast Asia", Henry L. Stimson Center, *Occasional paper*, nº 28, Washington D.C., 1996.
- OCDE, *Trends in nuclear research institutes*, Nuclear Energy Agency, París, 1996.
- Parlamento Europeo, *Atomwaffen und die Europäische Verteidigungsidentität*, Luxemburgo, 1996.
- Jan Prawitz, "A Nuclear-Weapon-Free-Zone in Central and Eastern Europe", PPNN, Mountbatten Centre for International Studies, Universidad de Southampton, *Issue Review*, nº 10, febrero de 1997.

- George H. Quester, "International safeguards for eliminating weapons of mass destruction", Henry L. Stimson Center, *Occasional paper*, nº 31, Washington D.C., 1996.
- John Simpson, "The Preparatory Committees for the 2000 NPT Review Conference: Issues Regarding Substance", PPNN, Mountbatten Centre for International Studies, Universidad de Southampton, *Issue Review*, nº 11, marzo de 1997.
- N. Sokov, "Russia's approach to deep reductions of nuclear weapons: opportunities and problems", Henry L. Stimson Center, *Occasional paper*, nº 27, Washington D.C., 1996.
- Etel Solingen, *Industrial policy, technology, and international bargaining: designing nuclear industries in Argentina and Brazil*, Stanford University, Stanford, 1996.
- Peter Sullivan, "Export controls: conventional arms and dual-use technologies", *Strategic Forum (review)*, nº 100, Washington D.C., 1996.
- Nicolas Baron Von Behr, *Multinationale Unternehmen und Exportkontrollen: völkerrechtliche Zulässigkeit und Grenzen extraterritorialer Ausfuhrbeschränkungen*, Edit. Lang, Frankfurt am Main, 1996.